



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
Yauyupe, El Paraíso

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2017, y que literalmente dice: **ACTA N° 12-2017**. Sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal el día **Jueves 15 de junio del año dos mil diecisiete** en el lugar que ocupa el Salón Municipal de la Alcaldía de Yauyupe, Departamento de El Paraíso, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Lic. Jorge Franklin Palma, con la asistencia del Vice Alcalde Señor Carlos Humberto Palma y los Regidores en su orden Lic. Rafael Guevara Yanez, Señora Mercy Sánchez, Señor Eder Palma, Señor José de la Cruz Méndez y ante los oficios de la Secretaria que autoriza y da fe. 1° Se realizó la Oración 2° Después de comprobado el quórum el Señor Alcalde dio por abierta la sesión. 3° Seguidamente dio lectura a la correspondencia las que posteriormente fueron archivadas 4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°.....**Modificación presupuestaria**. La Corporación Municipal en resolución unánime **ACUERDA:** Después de hacer las revisiones correspondientes, dar por aprobado los traspasos de más y de menos entre cuentas, con los datos que se detallan a continuación:

Traspaso de más

475 Construcción, adición y mejoramiento de carreteras y puentes Lps 261,628.20

Traspaso de menos

467 Construcción, adición y mejora de parques y lugares de recreo Lps 261,628.20

Remitiéndose copia original impreso y en digital a la Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para su dictamen respectivo. Firma y sello del Alcalde Municipal Lic. Jorge Franklin Palma Díaz, Firma de Carlos Humberto Palma, Vice Alcalde Municipal, Firma de los Regidores en su orden Lic. Rafael Guevara Yanez, Señora Mercy Sánchez, Señor Eder Palma, Señor José de la Cruz Méndez, Firma y sello de Lic. Vilma Ramira Cárcamo, Secretaria Municipal. Es copia fiel de su original.